

Guayaquil, 25 de Septiembre de 2019

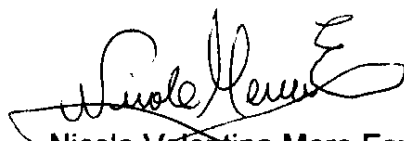
Señor
CPFG(SP)JORGE LUIS MERA BOWEN
Ciudad.-

Por la presente comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía J Y M CONSULTORIAS Y SERVICIOS C.A. (JYMCA), en su sesión celebrada del día de hoy, lo designó PRESIDENTE de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes que le señalan la Ley y los Estatutos Sociales, por lo que, Usted subrogará al Gerente General en todo caso de falta, ausencia o impedimento de éste, con todas las atribuciones y deberes del subrogado.

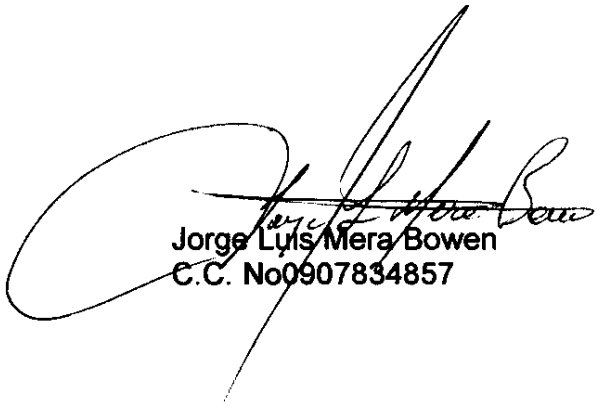
La compañía fue constituida mediante escritura pública que autorizó el Notario 4° de Guayaquil el 3 de Septiembre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón el 30 de los mismos mes y año.

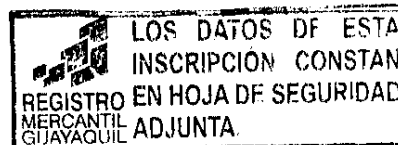
Particular que comunico a Usted, extendiéndole el presente NOMBRAMIENTO para los fines de Ley.

Atentamente,


Nicole Valentina Mera Espinoza
Secretaria

ACEPTO desempeñar el cargo de Presidente de la compañía J Y M CONSULTORIAS Y SERVICIOS C.A. (JYMCA), para el que he sido designado.
Guayaquil, 25 de Septiembre de 2019.


Jorge Luis Mera Bowen
C.C. No0907834857



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:61.394
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:11:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **J Y M CONSULTORIAS Y SERVICIOS C.A. (JYMCA)**, a favor de **JORGE LUIS MERA BOWEN**, de fojas **67.681 a 67.684**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.150**.

ORDEN: 61394



Guayaquil, 24 de diciembre de 2019

REVISADO POR: *ho*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0158107

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

